



Felipe Arizmendi

La eutanasia es un asesinato

HECHOS.- En días pasados, se ha vuelto a insistir en que las leyes de nuestra patria reconozcan el derecho a lo que llaman una muerte digna; es decir, a que una persona con una enfermedad considerada terminal, o que ya no quiera vivir por cualquier motivo, firme su voluntad anticipada para que se le retiren todos los tratamientos y se le deje morir, o que se le aplique un medicamento para terminar su vida.

Califican esto como un acto de amor a quien ya no quiera vivir, porque está sufriendo mucho en su enfermedad, o porque no se ve remedio de curación adecuada. Le llaman a esta iniciativa legal trascender; lo cual significa ir más allá, aunque no sé cuál sea ese más allá para ellos.

A quienes nos oponemos a esta práctica, nos califican de inhumanos, como si fuéramos incapaces de comprender el dolor de quien ya se cansó de sufrir. Técnicamente se le llama eutanasia, aunque no quieren llamarle así por el rechazo social que su iniciativa pudiera tener, pero en la práctica es como un suicidio.

Comentando estos temas, una enfermera me dijo: "Es cierto el mandamien-



to 'No matarás'; pero los pacientes con cáncer gritan por el dolor que les da. Eso también es triste. O los pacientes con muerte cerebral entubados por meses, ya con llagas en todo su cuerpecito... ¿A ti te gustaría estar así? Yo lo veo a diario y es triste. Muchas cosas por analizar... Las donaciones de órganos salvarían muchas vidas, si la gente los donara; de todos modos, ya muertos, ¿para qué nos sirven?". Esto es muy real y no podemos ser insensibles ante este dolor, pero la fe cristiana nos da otra dimensión.

ILUMINACIÓN

Para los no creyentes, la eutanasia sería una solución; pero para nosotros, seguidores de Jesús, su ejemplo es nuestro camino. Cuando él estaba sufriendo mucho en la cruz, casi en agonía, le ofrecieron una como droga para calmar sus dolores, pero apenas la probó y se dio cuenta de lo que era, la rechazó (cf Mc 15,23). Unidos a los sufrimientos de Jesús y ofreciendo con El nuestros dolores, éstos tienen un sentido redentor para nosotros mismos, para nuestra gente y para toda la humanidad. Con Cristo, el dolor tiene una dimensión trascendente y redentora (Cf Col 1,24). Esto, sin embargo, es incomprensible para los no creyentes.

El Catecismo de la Iglesia Católica dice al respecto:

"Aquellos cuya vida se encuentra disminuida o debilitada tienen derecho a un respeto especial. Las personas en-

fermas o disminuidas deben ser atendidas para que lleven una vida tan normal como sea posible (2276). Cualesquiera que sean los motivos y los medios, la eutanasia directa consiste en poner fin a la vida de personas disminuidas, enfermas o moribundas. Es moralmente inaceptable. Por tanto, una acción o una omisión que, de suyo o en la intención, provoca la muerte para suprimir el dolor, constituye un homicidio gravemente contrario a la dignidad de la persona humana y al respeto del Dios vivo, su Creador. El error de juicio en el que se puede haber caído de buena fe no cambia la naturaleza de este acto homicida".

La interrupción de tratamientos médicos onerosos, peligrosos, extraordinarios o desproporcionados a los resultados puede ser legítima. Interrumpir estos tratamientos es rechazar el "encarnizamiento terapéutico".

ACCIONES

Acompañemos con cariño y responsabilidad a los enfermos sin posible curación y que a veces se desesperan; que no les falten los remedios paliativos y ayudémoslos a encontrarle sentido a su dolor, uniendo sus sufrimientos a la cruz de Cristo, para la redención del mundo.

**Obispo Emérito de
San Cristóbal de las Casas**